



MUNICIPIO MATACHI
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUN
Periodo del 1 de julio al 30 de septiembre (trimestre 3)

Destino de las aportaciones (rubro específico en el que se aplica)	Monto Pagado
MANTENIMIENTO DE CALLES	\$3069552.00
163-MEJORAMIENTO DE VIVIENDA FISM	\$35302.50
72- SUELDO BASE DE PERSONAL PERMANENTE	\$1774067.90
76- SUELDOS CREI	\$567280.35
77-COMPENSACIONES	\$2258089.51
96-MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$3922.50